

Núm. 183

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 30 de julio de 2016

Sec. III. Pág. 53137

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7348 Orden ECD/1295/2016, de 18 de julio, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2016.

Por Resolución de 19 de febrero de 2016, la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2016, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, he tenido a bien disponer los siguientes miembros del Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2016:

Presidente: Don José Pascual Marco Martínez, Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española: Don Miguel Sáenz Sagaseta de Ilúrdoz. A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega: Don Xosé Henrique Monteagudo Romero.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia: Don Juan Luis Sudupe Martija (Jon Sudupe).

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans: Doña Marta Pessarrodona Artigas.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): Don José Manuel Lucía Megías.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE): Doña Juana Vázquez Marín.

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios: Don Rafael Núñez Florencio. A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Don Ignacio Gil Vázquez.

A propuesta del Centro de Estudios de Género de la UNED: Doña Teresa San Segundo Manuel.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Don Javier Gomá Lanzón.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2014: Doña Adela Cortina Orts.

Edición 2015: Don José Manuel Sánchez Ron.

Secretaria: Doña Miren Lorea Elduayen Pereda, Jefa del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 18 de julio de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X